



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
LICEO A-66

DECRETO N° 1.967 /

MAT: Autoriza bajo la modalidad de trato directo, el Arriendo de Hosting y su implementación para página WEB del Liceo Politécnico A-66.

Laja, 22 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Informe de Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción de fecha 22/03/2017, con cotizaciones de los Srs.: Sociedad de Ingeniería y Servicios Quad Core Ltda., Inforedes Sociedad Limitada. y Anacondaweb S.A.; con autorización del Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de 29/12/2016 que delega facultades al Administrador Municipal para firmar por orden del señor Alcalde.
- 3.- Certificado de Factibilidad N° 165 de Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 15/207 de fecha 07/03/2017, del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 1.383 de fecha 07/03/2017 Aprueba traspaso de fondos para su administración a través de facultades delegadas al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo basado en el Art. 10, N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la adquisición de "Arriendo de un Hosting y su implementación para complementar el uso de la página WEB del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción", en virtud del informe emitido por la Directora del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción, al proveedor y monto que se señala:

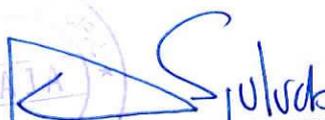
Nombre Proveedor	RUT	Monto \$
Anacondaweb S.A.	76.585.560-8	297.500.-

2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a los nombres y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- **ORDÉNESE**, el pago del gasto del presente decreto, con cargo a la cuenta presupuestaria N° 2152209999 "Arriendos", a través de Facultades Delegadas del Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/IHB/EPAC/ead

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control

- D.A.E.M (2)

Secretaria Municipal


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL